

Oficio No. 20706006030300L-128/2021 Toluca de Lerdo, Estado de México, 02 de julio de 2021

LICENCIADO RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNÁNDEZ JEFE DE LA UIPPE Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS PRESENTE

En respuesta al oficio número 20700004S/UT-1018/2021, de fecha 01 de julio de la anualidad que transcurre, me permito informar a usted que el documento de seguridad de la base de datos denominada "Proceso de Atención Ciudadana del CATGEM", contempla los requisitos establecidos en el artículo 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, mismos que fueron validados por la administradora y el encargado de la Base de Datos referida; asimismo, me permito informarle que el documento de seguridad no ha sido objeto de actualizaciones, por lo que se considera vigente.

est, en un unset da legranación y la chande tacte Mexico.

Sin otro particular, le envio un cordial saludo.

LINDA E. SOMILLEDA VENTURA SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN CIUDADANA

c.c.p. Lic. Rafael Alejandro Contreras Carmona, Jefe de la Unidad de Normatividad y Legislación Administrativa de la Dirección General GUELENNO DEL ESTADO DE MÉXICO de Innovación.

c.c.p Archivo/minutario

SECRETARIA DE FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

INIDAD DE NORMATIVIDAD Y LEGISLACION ADMINISTRATIVA

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

SUBDIBLECTION DE VINCULACION CIUDADANA

RECIBIDO POL

